 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p> <p>CAPROVIMPO</p> <p>Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía BIENESTAR Y EXCELENCIA</p>	<p>FORMATO</p> <p>ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS</p>	FECHA APROBACIÓN:	22/11/2013
		VERSIÓN:	001
		CÓDIGO:	GC-NA-FM-031

Bogotá, D.C., 3 de Marzo de 2014

DE: SUBGERENCIA DE VIVIENDA Y PROYECTOS

**PARA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL DE DEFENSA – GRUPO DE CONTRATACIÓN**

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, debe dar cumplimiento a los objetivos previstos el Decreto 353 de 1994, la Ley 973 de 2005, Decreto 3830 de 2006, la Ley 1305 de 2009 y el acuerdo 01 de 2011 y demás resoluciones internas; facilitando a sus afiliados la adquisición de vivienda propia, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, la captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas técnicas, financieras y crediticias que sean indispensables para el mismo efecto, esto dentro del marco de un servicio eficiente con altos estándares de calidad.

Los afiliados CAPROVIMPO, se constituyen en el cliente a atender por parte de la Entidad, y son ellos quienes de acuerdo con el objeto social de la misma, se constituyen en la razón de existencia de la Caja; por lo tanto nos encontramos en misión de ejecutar tareas a fin de poder establecer y segmentar nuestros afiliados de las diferentes fuerzas de acuerdo con sus rangos, cargos, necesidades y expectativas, a fin de poder desarrollar las tareas propuestas con un alto grado de confiabilidad y precisión.

La resolución No. 00791 de 2008, "Por la cual se establece el Sistema de Gestión de Vivienda y Productos Especiales Comerciales de La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía", relacionada con los procesos misionales de la Entidad; busca establecer una política de acercamiento efectivo al afiliado, a través de la implementación de herramientas de consulta y diagnóstico que permitan identificar las necesidades habitacionales de los afiliados, con el fin de motivar la oferta de proyectos y estrategias de vivienda que se ajustan al máximo a sus necesidades en materia de vivienda.

Los productos que ofrece CAPROVIMPO están denominados mediante los siguientes MODELOS, así:

1. Modelo de Atención Catorce Años (M-14)
2. Modelo Anticipado De Solución De Vivienda -MASVI-
3. Modelo Fondo de Solidaridad
4. Proyectos y Mecanismos especiales de solución de Vivienda con cargo al Fondo de Solidaridad.
5. Modelo de Atención Secuestrados.
6. Modelo de Atención Soldados Regulares y Auxiliares Regulares de Policía, conforme a lo que reglamente el Gobierno Nacional.
7. Administración y Manejo de Cesantías.

El servicio que presta CAPROVIMPO, está enfocado a brindar a los afiliados que cumplen con los requerimientos mínimos, toda la información y asesoría necesaria para desarrollar de manera rápida y efectiva todos sus trámites y gestiones y así acceder a los diferentes productos (modelos) de solución de vivienda.

De tal forma se plantean una serie de estrategias integrales para realizar un completo despliegue y llegar en forma directa a nuestros afiliados, brindando toda la información

referente a los servicios que la Entidad ofrece y los diferentes canales de información que pueden ser utilizados para lograr estos fines.




Para llegar a cada uno de nuestros afiliados generando recordación de marca y posicionamiento, se hace necesario la adquisición por parte de la Entidad diferentes elementos promocionales institucionales de mercadeo, puesto que en la actualidad CAPROVIMPO no cuenta con los requerimientos respectivos en los que participa y patrocina.



Todo lo anterior en cumplimiento de la Directiva Permanente No. 11 expedida por el Ministerio de defensa Nacional de Colombia, la cual establece las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en el sector defensa.

1.1. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades, esenciales para la ejecución del objeto del contrato:

- Apoyar transversalmente en las gestiones pertinentes que posibiliten la adquisición y suministro de elementos promocionales de mercadeo para CAPROVIMPO.
- Entregar las muestras de cada uno de los elementos que se expone a continuación.
- Cumplir con los tiempos de entrega establecidos, respecto al suministro de los elementos de mercadeo que se requieran, garantizando el cumplimiento de las especificaciones que entregue CAPROVIMPO, los niveles de calidad y cantidad.
- Los elementos a suministrar por parte del Contratista, son los enunciados a continuación:

Descripción del Producto	Imagen del Producto	Ficha Técnica	Cantidad
Morral de Lona (4 Hilos), Cierre de Cremallera y Espaldar Acolchado, Riatas Graduables, Logo Bordado.		Morral de Lona (4 Hilos), Cierre de Cremallera y Espaldar Acolchado, Riatas Graduables, Color Azul Rey, Logo Bordado, Medidas 43,18 x 40,64 x 1,78 cm.	15000
Gorra de 6 Paneles tipo beisbol con ribete en la visera del mismo color del botón y los ojetes, con cierre de velcro.		<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: Estándar • Color: Azul Rey • Material: Algodón peinado liviano 21 x 21. • Característica: Bordada con el Logo de la Entidad. 	15000
Reloj Análogo resistente al Agua 30m con Pulso en Caucho, marcado en Talco y parte posterior con Logo del Cliente en Láser.		<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: Mujer y Hombre • Color: Negro • Material: Caucho • Tipo de Marca: Laser • Característica: Garantía en funcionamiento y soporte técnico. Se requiere marcar con 	4000

		el logo de la entidad al interior.	
Bolígrafo Metálico. Medida: 14.5 cm. Color Silver. Técnica de marca: Láser. Área de marca barril: 6 cm ancho x 8 mm alto.		<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: Estándar • Color: Plateado • Material: Plástico • Tipo de marca: marcado con el logo de la entidad 	15000
Libreta con Portada Plastificada Mate a una Tinta, Argollada doble O.		<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: Media Carta y Cierre con Elástico • Color: Azul Rey • Material: Hojas Blancas Rayadas • Tipo de Marca: Marcadas en Portada con el logo de la entidad. 	15000

- Tener a disposición de CAPROVIMPO toda la información contenida, desplegada y correspondiente al desarrollo de las actividades objeto del Contrato, ya sea físicamente o en bases de datos, medio magnético o cualquier otra forma de almacenamiento digital, conservando la debida seguridad física y lógica con el fin de impedir que personas ajenas al Contratista accedan a ella.
- Cuidar y custodiar en debida forma y de acuerdo con la normatividad vigente sobre Protección de Derechos Intelectuales, el logo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía el cual deberá estar presente en el material POP de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- Cumplir con las normas, proceso y procedimientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y observar los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno aplicado en CAPROVIMPO; así mismo actuar con idoneidad y responsabilidad, observando siempre principios éticos y profesionales, salvaguardando el buen nombre de imagen de CAPROVIMPO.
- Conocer y acatar en su totalidad las medidas mencionadas en la Circular Externa 052 de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en los efectos que así le apliquen al Contratista, en desarrollo del objeto contractual.
- Presentar los informes que le sean solicitados en desarrollo del objeto contractual.
- Cumplir y ejecutar el contrato dentro de los términos y condiciones establecidos, y los acordados con el Supervisor del Contrato.
- Las demás que le sean solicitadas en desarrollo del objeto contractual.

1.2. DATOS DEL CONTRATO

- **Plazo y Término de Ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será por el término de hasta **SIETE (07) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía única de cumplimiento.
- **Lugar de Ejecución:** El contrato deberá ser ejecutado, en las Instalaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la carrera 54 No. 26 – 54 CAN de Bogotá D.C., en las instalaciones particulares del contratista y/o en el lugar que se requiera, sin embargo la entrega de las muestras, elementos a adquirir y demás, deberá realizarse en la sede principal de La Caja.
- **Supervisión:** Se sugiere que la supervisión del contrato, esté a cargo del Profesional Líder de Promoción, Mercadeo y Proyectos.
- **Forma de Pago:** Se realizarán tres (2) pagos durante el período de ejecución del Contrato, obedeciendo a la entrega del material POP requerido por la entidad.
- **Entregas del Material POP:** El Contratista deberá entregar los materiales solicitados de la siguiente manera:
 - **Primer Entrega:** 60% del Material POP, en un plazo igual a 30 días hábiles luego de la suscripción del Contrato (Primer Trimestre).
 - **Segunda Entrega:** 40% del Material POP, en un plazo de 30 días hábiles previa solicitud realizada por el Supervisor del Contrato (Segundo Trimestre).
- **Visita y Entrega de Muestras:** El oferente deberá presentar las muestras y fichas técnicas de los elementos a adquirir, en conjunto con la presentación de la oferta luego de la publicación del presente proceso de Contratación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Cr. JORGE CASTELLANOS LOZANO

Subgerente de Vivienda y Proyectos

Proyectó y elaboró ORIGINAL FIRMADO	Revisó ORIGINAL FIRMADO	Aprobó ORIGINAL FIRMADO	Aprobó ORIGINAL FIRMADO
Nombre : CLAUDIA RUSSELL	Nombre: CAROLINA PEREZ DOMINGUEZ	Nombre: JANEFRIEND C. DUCUARA G.	Nombre: RICARDO BENDECK A.
LIDER GRUPO DE APOYO	Abogada – Grupo de Contratación	Profesional de Defensa – Grupo de Contratación	Subgerente Administrativo (a)



Portal web. www.caprovimpo.gov.co

E mail. cpvmp@caprovimpo.gov.co



Edificamos sueños con el corazón!